

# Sesion del 4 de Marzo

de 1884

Asistencia los Jb. H. Pre-  
 sidente, Vicepresidentes, Estupinian, Oros-  
 ta, Nibabunia, Lara, Johar, Camiguay,  
 Cuallin Salazar, Salazar (Luis A.), An-  
 drade, Sanjuzan, Ponce, Baza (Luis  
 F.), Vaca, Echueria, Quereda (Joa-  
 quin), Quereda (Joni Rafael), Fran-  
 co Tujin, Nieto, Fernandez, Montalvo  
 (Abrahan), Montalvo (Francisco J.), Sangu-  
 n, Olaver, Faine, Subisic, Casan, Villan-  
 ni, Leonel Matavilla, Grupo Focal Ma-  
 ruz, Samuel Rieffis, Gunder, Ojeda, Chi-  
 raga, Castro, Chavez, Tanguis Danilo,  
 Quintanilla, Cuallin Tinegas, Cisneros,  
 Alfaro, Andrade Marin, Marin, Bo-  
 ja (Angel M.), Martinez Tallares,  
 Franco, Vargas Torres y los infraven-  
 tos Secretarios.

Aprueba el acta de la sesion  
 anterior, se leyan los siguientes do-  
 cumentos.

Oficio del Ministro de la Guerra, que  
 consulta sobre el sueldo que deben gozar  
 los Generales y Jefes que prestan ser-  
 vicio en las Comandancias y los Jefes  
 y oficiales de las Plumas Mayores en los  
 cuerpos de Guardia Nacional. Tasa a  
 la Comision de Guerra:

N.º Solicitud De don Nicanor Obella  
no Hincapié, que pide la devolucion de  
 unas armas que le fueron prestadas en  
 Colombia, con el cargo de devolucion en  
 especie, o, en su defecto, en dinero, al por-  
 cio de veinte pesos remision, ocho los de

pietas y seis los de piedra. Junto con el  
oficio del Ministerio de la Guerra se  
lacio, al asunto, para dicha solicitud  
a la Comisión de Hacienda.

2.<sup>o</sup> De don Juan E. Bonfay, que quiere  
se le conceda privilegio por veinte  
años para cobrar el derecho de portazgo,  
por el puente que quiere colocar en  
el río Mira, para la Comunicación en  
tre las parroquias de la Concepción y  
Salinas. A la Comisión de Obras Públicas.

3.<sup>o</sup> De don Carlos E. Espinosa, para el  
pago del dinero y vienes que propor-  
cionó para la Campaña de la Restaura-  
ción. A la Comisión de Peticiones.

4.<sup>o</sup> De don J. J. Chamano, para que  
se le desparten por la Salina de Gua-  
yaquil, libras de todo impuesto, seis  
bultos de vitales y materiales de minería.  
A la Comisión de Comercio.

5.<sup>o</sup> De don Rinaldo Benites, que  
suplica se le exonere de la obligación  
de rendir Cuentas, como Tesoro Muni-  
cipal que fue del Cantón de Tuleán,  
en los años de 1880 y 81. A la Co-  
misión de Hacienda.

6.<sup>o</sup> De dona Maria Ocasubi, para  
el pago de una cantidad de dinero, que  
su padre don Manuel Ocasubi, pes-  
tó, al Fisco. A la Comisión de Hacienda.

Se aprobaron el artículo 6.<sup>o</sup>  
y el considerando del Decreto sobre  
sustitución al diezmo, y los S.<sup>os</sup> H. H. de  
ciertos Obispos, Tronoy, Matavelle,  
Oveta, Campuzano, Carden, Sobrán  
y Opada quedaban de licencia constar  
que no estuvieran por dicha sustitución,  
y, por consiguiente, no contribuyeran  
con su voto al tiempo del Decreto

referred. La Leyman las objeciones que el Poder Ejecutivo dirigió a la H. Asamblea sobre los Decretos relativos a la reconstrucción de la iglesia parroquial de Ochupallas, y la de un Camino a Canelos, por el pueblo de Tacana.

La Asamblea insistió a las objeciones sobre el primer punto, después de que el H. Canone Cobarsi que el Decreto no se oponía a la que primero hizo el Poder Ejecutivo, acerca de que ya se estaba en el presupuesto una cantidad para atender a las necesidades del culto: si esto ha de ser así, dijo, por el Decreto que se objeta quedaría sin calidad de presupuesto el pago de la cantidad que Ochupallas necesita para la reconstrucción de su iglesia. Sobre el segundo punto, los H. H. Montalvo (Francisco J.) y Bonal hicieron, por que, en atención a las circunstancias especiales de las localidades de las que el Ejecutivo quería se exijiese el dote por mil, eran preferibles las erogaciones voluntarias de los propietarios, a esta Cartera basaron su consentimiento en esos lugares. La H. Asamblea insistió, por consecuencia, en sostener el tenor del Decreto, y se conformó sólo con las objeciones que, sobre el mismo, presentó el Ejecutivo relativamente a la manera de la ejecución de servicios de la Guardia Nacional concedida a los trabajadores del camino a Canelos.

Fue a nueva atención el Proyecto de Decreto sobre condonación de un Alcanse de Cuentas al Sr. M. Olmos Eguiz. - Pasar a segunda los

Decreto de que hablan los informes  
siguientes:— Señor: Nuestra Comisión  
de Obras Públicas, con vista de  
la solicitud del Señor Presidente de la  
Conferencia, de San Vicente de Paul  
de esta Ciudad, en la cual pide que  
la H. Comisión mande votar la  
suma necesaria para la construcción  
de un Hospicio y de un Pajarito, opi-  
na: que la H. Cámara puede orde-  
nar que se vote la expresada canti-  
dad, hasta llegar al presupuesto de  
setenta y siete mil setecientos treinta  
y ocho pesos cincuenta y cuatro Centavos  
para el Hospicio, incluyendo los diez  
y nueve mil setecientos pesos con que  
cuenta la Conferencia expresada, y  
el de veinte mil pesos para el Pa-  
jarito, y para lo cual acompaña el  
proyecto de Decreto respectivo. Esta  
es la opinión que emitimos, sobre la  
más ilustrada de la H. Cámara—  
Quito, Mayo 4. de 1844. — Diego  
Rivero — Fernández— Señor:— Nues-  
tra Comisión de Obras Públicas,  
con vista del oficio del Señor Mi-  
nistro del Interior, de la solicitud  
y propuesta del Señor don Vicente  
Heredia, con relación á las empresas  
de Quinto, opina: que puede auto-  
rizarse al Poder Ejecutivo para que  
mande á elevar á escritura pública  
la Contrata en referencia, previa las  
modificaciones que tuviere á bien. Es  
éste el parecer de nuestra Comisión,  
según el cual se acompaña el Pro-  
yecto de Decreto correspondiente, pe-  
ro que se sugiere al ilustrado. Crite-  
rio de la H. Asamblea.— Quito,

62

Mayo 1.º de 1884. — Oajaca. Pío  
Jiménez Fernández — Encarín Méndez  
(Alfaro)

Se leyó y pasó a segunda discus-  
sion el Proyecto de la Ley Organica  
del Poder Judicial.  
Con lo cual se levanta la sesion.

El Presidente

P. J. Salazar

El Diputado Pío

El Diputado Sr.

Y Encarín Méndez

El Secretario

A. Ribadeneyra

Sesion del 5 del Ouzgo de 1884.

Asistencia los 36. 36.

Presidente, Vicepresidente, Estupinan, Quis-  
ta, Ribadeneyra, Lara, Tobas, Enríquez,  
Encarín Méndez, Salazar (Luis A.),  
Andrade, Campuzano, Borja (Luis J.),  
Vera, Quereda (Belisario), Quereda  
(Joni R.), Fransa Jijón, Nieto, Fer-  
nández, Montalvo (Adriano), Montalvo